

Maternidad subrogada y su impacto social: perspectiva jurídica entorno a su práctica en Colombia

**Carlos Alberto Rivas Bayona
Carlos Enrique García Cárdenas
Miguel Antonio Escalante Cáceres
Jhonatan Antonio Merchán Blanco
Edison Albeiro Meza Gamboa**

Trabajo de investigación del programa: **Derecho**

**Tutor:
Jovany Vahos Gómez**

Resumen

Con el transcurrir del tiempo es impresionante el cómo los avances tecnológicos y científicos en la medicina han logrado presentar soluciones a los diversos problemas de fertilidad que puede presentar las parejas hoy día, lo anterior, gracias a las diversas técnicas de reproducción como son la fecundación e inseminación artificial in vitro conocida como la eventual maternidad subrogada la cual consiste en un contrato de alquiler de vientre conformado por dos partes; la presente investigación tiene como objetivo analizar el impacto socio jurídico que ha tenido la maternidad subrogada en Colombia mediante la jurisprudencia de la corte constitucional, investigación que se abordó partir de un enfoque cualitativo bajo un método hermenéutico el cual permite realizar un análisis a las diferentes criterios que ha utilizada la Corte Constitucional en sus sentencias sobre maternidad subrogada, por consiguiente, el instrumento abordado es una matriz de análisis jurisprudencial, dando como resultados que la regulación de la maternidad subrogada presupone establecer algunos interrogantes como: ¿es lícito la venta de material genético? ¿es lícito intercambiar un niño por dinero?, es por ello que esta práctica presupone el delito de tráfico de menores tipificado en el código penal; en conclusión, este tipo de prácticas pueden brindar a las parejas una solución sin importar condición u orientación sexual, es por ello que su regulación propone garantizar el derecho a la familia y asegura su propósito familiar.

Palabras clave: Maternidad subrogada, inseminación in vitro, técnicas de reproducción, contratos de gestación, jurisprudencia, derechos y garantías.

Subrogated motherhood and its social impact: legal perspective on its practice in Colombia

Abstract

With the passage of time it is impressive how technological and scientific advances in medicine have managed to present solutions to the various fertility problems that couples may present today, thanks to the various reproductive techniques such as fertilization and artificial insemination in vitro known as the eventual surrogate motherhood which consists of a surrogacy contract formed by two parties; The objective of this research is to analyze the socio-legal impact that surrogacy has had in Colombia through the jurisprudence of the Constitutional Court, research that was approached from a qualitative approach under a hermeneutic method which allows an analysis of the different criteria used by the Constitutional Court in its judgments on surrogacy, therefore, the instrument addressed is a matrix of jurisprudential analysis, resulting in that the regulation of surrogacy presupposes establishing some questions such as: is the sale of surrogate motherhood lawful? is it lawful to sell genetic material? Is it legal to exchange a child for money? This is why this practice presupposes the crime of trafficking of minors typified in the penal code; in conclusion, this type of practice can provide couples with a solution regardless of their sexual condition or orientation, which is why its regulation proposes to guarantee the right to the family and ensures its family purpose.

Keywords: Surrogate motherhood, in vitro insemination, reproduction techniques, pregnancy contracts, jurisprudence, rights and guarantees.

Referencias

1. Beetar, B. (2019). La maternidad subrogada en Colombia: hacia un marco jurídico integral e incluyente. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 21, núm. 2, pp. 135-166.
2. Candal, L. (2010). La maternidad intervenida. Reflexiones en torno a la maternidad subrogada. *Revista Redbioética*, Núm. Vol. 1, pp. 174-188.
3. Cano, H. (2001). La maternidad subrogada en el derecho colombiano (Trabajo de grado). Universidad de Medellín. Facultad de Derecho.
4. Colombia, Asamblea Nacional Constituyente. (1991) Constitución Política.
5. Colombia, Congreso de la Republica, Cámara de Representantes. (28, octubre, 200). Proyecto de ley 196: por medio de la cual se reglamenta en todo el territorio nacional la práctica de la gestación sustitutiva mediante las técnicas de reproducción humana asistida y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
6. Colombia, Congreso de la Republica, Comisión séptima de la cámara de representantes. (29, junio, 2004). Proyecto numero 18: técnicas de procreación humana asistida estudio de antecedentes. Bogotá, Colombia.
7. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia C-285 de 1 de junio de 2016. MP. Luis Guillermo Guerrero Pérez.
8. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia C-444 de 25 de mayo de 2011. MP. Juan Carlos Henao Pérez
9. Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-968 de 18 de diciembre de 2009. MP. María Victoria Calle Correa.
10. Escobar, I. (2007). Derecho a la reproducción humana (Inseminación Fecundación in vitro). *Cuestiones constitucionales*, Núm. 16, pp.137-158.
11. Estados Unidos de Colombia, Congreso. (26 de mayo de 1873). Código Civil de Los Estados Unidos de Colombia. Diario Oficial No. 2.867 de 31 de mayo de 1873
12. Gómez, Y. (1994). El derecho a la reproducción humana. Marcial Pons, Madrid: España.

13. Jiménez, C. Romero, Y. Londoño, I. & Vásquez, J. (2016). Análisis de la maternidad subrogada en la legislación colombiana 2009-2015 (tesis de grado). Universidad Libre, Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.
14. Marín, G. (2002). El arrendamiento de vientre en Colombia. Opinión jurídica. Vol. 2. Núm. 3, pp. 69-86.
15. Martínez, M. (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México, D.F., México: Trillas.
16. Noguera, N. (abril, 2011) Alquiler de vientres: nueva forma de maternidad. En: periódico El Tiempo Disponible en: http://www.eltiempo.com/carrusel/ARTICULO-WEBNEW_NOTA_INTERIOR-9237329.html